

“PESCA ARTESANAL EN TIEMPOS DE COVID-19”

CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO DE CHILE.

“El Estado de Chile a través del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera debe ser capaz de integrar e implementar medidas concretas de apoyo a la Pesca Artesanal, que apunten a mitigar el grave impacto sanitario, laboral y económico que se esta provocando en el sector y que esta poniendo en riesgo la calidad de vida de más 92.000 pescadores (as) artesanales y sus familias como parte de las comunidades pesqueras a lo largo de Chile.

Hoy más que nunca se precisa de un Ministro de cartera lucido y empoderado que avance en la solución de los problemas y desafíos que la contingencia nos presenta, a través de políticas de apoyo eficaces que apunten a desburocratizar el sistema institucional pesquero, apoyar oportunamente la cadena de valor y propiciar los mecanismos que garanticen la distribución y abastecimiento de productos pesqueros a la comunidad y los diferentes mercados de destino mediante los distintos instrumentos que integran la oferta y reparticiones del estado”.

El sector pesquero artesanal como otros sectores de la economía del país y del mundo, esta siendo fuertemente impactada por la pandemia mundial provocada por el COVID-19, dañando particularmente la salud, empleo y condiciones de vida particularmente de los grupos de personas más vulnerables del país. En este contexto, las comunidades costeras no escapan a esta realidad sanitaria y laboral, dada principalmente por las condiciones de vulnerabilidad presentes en la mayoría de los hogares de pescadores (as), buzos y recolectores de orilla a lo largo del país.

La contingencia actual ha desnudado falencias estructurales de la política pesquera del país, impidiendo contar con una respuesta apropiada y oportuna frente a la actual crisis. Generando un estado de “shock” que ha provocado el estancamiento de las distintas actividades socio-económicas directas (extracción, desembarque, valor agregado, comercialización, etc.) e indirectas (turismo, gastronomía, etc.) asociada al sector y sus respectivos emprendimientos.

Queremos señalar claramente, así tal cual como lo declara el Sr. Román Zelaya, Subsecretario de Pesca y Acuicultura, que la agenda solidaria impulsada por el Gobierno como apoyo a la Pesca Artesanal es insuficiente, no logra estar a la altura de las circunstancias provocadas por la Pandemia más importante que ha afectado a la humanidad en los últimos 100 años.

A su vez, vemos con preocupación que en un sector en donde existe una participación laboral de 27.000 mil mujeres aprox., ósea el 30 % de inscritas en el registro pesquero artesanal, el apoyo este pensado en entregar trajes de agua o buceo y \$ 150.000 mil pesos. En función que el Estado puede realizar un esfuerzo extraordinario respecto de elaborar un Plan Integral que incorpore MEDIDAS ARTICULADAS con el Ministerio y el Servicio Nacional de la Mujer, entre otras instituciones, para abordar las distintas dimensiones y problemas que la pandemia presenta y proyecta hacia adelante, en consideración del rol que hoy cumple la mujer en la sociedad y en la pesca artesanal como trabajadora y emprendedora, así como proveedora y sostenedora de la familia, siendo la única muchas veces en estos últimos casos.

En este contexto, la presente misiva tiene la finalidad de informar al Gobierno respecto de los problemas transversales que están ocurriendo en el sector, a objeto de poder orientar el apoyo solicitado y que dice relación con las siguientes situaciones que se suman a los planteados anteriormente:

1. Actualmente tenemos un problema de liquidez importante, dada principalmente por la contracción del consumo interno y las medidas de resguardo sanitaria que han incidido en una menor productividad del sector. Para lo cual necesitamos contar con financiamiento que incorpore flexibilidad y condiciones (tasa interés justas, bancarización, tiempo de gracia, burocracia, etc.) que se ajusten a los tiempos y faenas propias que desarrolla la pesca artesanal en su conjunto. Se precisa que el apoyo financiero promovido por el Gobierno, sea una contribución a la reactivación del sector y no solamente una garantía de resguardo para la banca privada. La Banca, no esta dando respuestas a los problemas colectivos y particulares presentados por los pescadores y organizaciones en las últimas semanas.
2. Se precisa contar con medidas de apoyo en el ámbito de la administración y fiscalización pesquera por parte de la Subsecretaria de Pesca y Sernapesca, en función de: a) generar las máximas condiciones de resguardo sanitario entre las distintas regiones, b) considerar las propuestas elevadas por las

distintas regiones en función de la evaluación, asignación y administración de las pesquerías de interés y sus particularidades territoriales, c) fiscalizar con la mayor diligencia posible la pesca ilegal y la ventas clandestinas que tanto daño le hace a la salud de las personas y a la actividad pesquera.

3. Se precisa que el INDESPA cumpla un rol esencial y estratégico en apoyo a la Pesca Artesanal en la actual contingencia. No solamente siendo una institución que contribuya al “desarrollo”, sino también en la mitigación, reparación y reactivación de la economía pesquera artesanal. Se precisa que el INDESPA presente un Plan de Trabajo de corto, mediano y largo plazo que oriente los esfuerzos en recuperar la actividad económica del sector.

4. Se requiere que los Gobiernos Regionales prioricen hoy más que nunca la aprobación y celebración de Convenios Regionales con INDESPA y otras instituciones, que permitan en el más breve plazo generar respuesta a la crisis que se avecina, mediante la puesta en marcha de lineamientos, planes y/o proyectos que apoyen la reactivación económica pesquera mediante; a) capital de trabajo, b) subsidio servicios básicos, c) puesta en marcha plantas pesqueras, apoyo a la comercialización y distribución de productos pesqueros, d) e innovación a través de un proyecto País que propicie la generación de centro regionales de abastecimiento y mercados virtuales, que apunten a establecer precios justos de compra/venta y la disminución de intermediarios que actualmente se encuentran especulando precios.

5. Las Caletas pesqueras, como centros de desembarque y distribución precisan contar con mayor apoyo de los instrumentos de fomento disponible en la oferta del Estado de Chile, a través de procedimientos oportunos y eficaces que contribuyan a garantizar la continuidad operacional de todas las unidades de negocios asociados a la cadena de valor de la actividad pesquera (desembarque, plantas de hielo, plantas de proceso, centros de distribución y ventas, restaurantes, etc.).

6. Necesitamos que las medidas sanitarias puedan ser concordadas con cada una de las comunidades pesqueras, a objeto de tener procedimientos y protocolos sanitarios que sean efectivos para la

prevención del contagio y garanticen el funcionamiento de las actividades laborales que se realizan en las caletas pesqueras.

7. Se precisa contar con instrumentos que protejan el empleo de las personas que trabajan en cada una de las actividades directas e indirectas que se despliegan en el sector pesquero artesanal, las cuales cumplen un papel fundamental en la administración y operación de estos centros de desembarque y distribución de alimentos.

8. Se precisa la condonación de los impuestos territoriales y/o contribuciones asociadas a las Concesiones Marítimas destinadas a la pesca artesanal, producto de la disminución de ingresos que impide cubrir todos los costes operacionales asociados al funcionamiento y conservación de dichos inmuebles. Y a su vez, en consideración de las proyecciones económicas negativas para los próximos meses y años, donde se espera una recuperación lenta en un contexto de crisis económica mundial, solo comparado a la crisis del año 82.

Con los elementos señalados anteriormente queremos concluir que hoy más que nunca se requiere una actitud proactiva de cada uno de las autoridades relacionadas con la pesca artesanal, precisamos que directores, seremis, jefes de servicios, autoridades regionales y nacionales se coordinen y presenten un Plan de Trabajo en conjunto con la pesca artesanal que permita de manera integral y unida mitigar los problemas actuales y la crisis económica que se divisa para los meses posteriores.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, señala que el COVID-19 no sólo es un problema de salud pública, sino también una amenaza para la seguridad alimentaria mundial, que puede mitigarse promoviendo medidas que preserven las cadenas de suministro de alimentos, mediante la construcción de asociaciones o acuerdos público-privados que promuevan la innovación.

El Director General de la FAO, Sr. Qu Dongyu, señaló a los países del G-20 que *“Preservar el acceso a alimentos y nutrición seguros es una parte esencial de la respuesta sanitaria”*, recomendando además fortalecer la *“producción local y acortar el suministro de alimentos”*, instando a incluir objetivos de largo

plazo en sus planes de gobierno, señalando que la *"La crisis abre una oportunidad para acelerar la transformación del sistema alimentario"*, donde las herramientas de comercio electrónico proyectan una forma de mejorar la resiliencia local y reforzar los vínculos directos entre los productores y los consumidores. *"Se necesitan nuevos modelos de negocio. Es el momento de acelerar el comercio electrónico en la agricultura y los sistemas alimentarios de todo el mundo"*, dijo. Señalando además que la pandemia COVID-19 necesita que rápidamente se generen programas de alerta temprana, respuestas rápidas de emergencia de ayuda humanitaria y planes de recuperación sólidos, instando a trabajar juntos para ayudar a garantizar que los alimentos suficientes, seguros, asequibles y nutritivos sigan estando disponibles y accesibles para todas las personas, incluidas las personas más pobres, las más vulnerables y desplazadas.

Ministro Sr. Lucas Palacios Covarrubias, estamos completamente convencidos que la única forma de sacar esto adelante es mediante la unidad y el trabajo colaborativo, por tanto, cada una de las organizaciones de pescadores artesanales de las regiones del país, nos colocamos a disposición para poder avanzar en los desafíos que nos presenta el actual panorama mundial, teniendo en consideración las familias que representamos y la importancia que supone la pesca artesanal para la seguridad alimentaria del país.

Esperamos prontamente tener comunicación con su persona a objeto de tener un encuentro de trabajo con todos los actores relevantes, que facilite la construcción de un Plan de mitigación y resiliencia de la Pesca Artesanal frente al COVID-19 y su impacto socio-económico.

Valparaíso, 27 de abril de 2020.



DIRECTORIO PLENO
CONFEDERACION NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE
CONAPACH